GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE SUCHITEPÉQUEZ

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DECRETO 57-2008

ENERO 2022

ARTÍCULO 10 INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO

INCISO 17. LOS LISTADOS DE LAS EMPRESAS PRECALIFICADAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE VENTA DE BIENES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA INCLUYENDO LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LA RAZÓN SOCIAL, CAPITAL AUTORIZADO Y LA INFORMACIÓN QUE CORRESPONDA AL RENGLÓN PARA EL QUE FUERÓN PRECALIFICADOS.

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO ESTA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL NO TIENE PLANIFICADO DURANTE EL PRESENTE AÑO REALIZAR ACTIVIDADES EN RELACIÓN AL INCISO 17.

OSCAR ROBERTO SANTIS TORRES
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE SUCHITEPÉQUEZ

GOBERNACION DEPARTAMENTAL SUCHITEPEQUEZ
REP. DE GUATEMALA, C. A.